

HERMANOS AYALA SOUSA S.L.  
CTRA. UTRERA-SEVILLA KM. 4  
UTRERA (SEVILLA)

Referencia: JRF/JAC/JP/JIM/eg  
Fecha: Sevilla, 17 de Noviembre de 2.011  
Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

De conformidad con lo que determina el artículo 6º del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 7º del Decreto 171/2009 de 19 de mayo, esta Secretaría General AUTORIZA la/s modificación/es solicitada/s quedando inscrita en el citado Registro con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: HERMANOS AYALA SOUSA S.L.	Nº de Registro Sanitario: 40.0000937/SE
Domicilio Social, Localidad y Provincia: CTRA. UTRERA-SEVILLA KM. 4	UTRERA (41710) SEVILLA
Domicilio Industrial, Localidad y Provincia: CTRA. UTRERA-SEVILLA KM. 4	UTRERA (41710) SEVILLA
Actividad: Envasado de: Polivalente Almacenamiento de: Frigorífico de productos de origen animal (sectores cárnico, pesca y lácteo) Importación de: Polivalente	
Productos objeto de asiento (en su caso):	
Clave	Categoría/Actividad:
40	02/02 04/97 05/02

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con la indicación de que contra la misma y de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, cabe recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

LA SECRETARÍA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN  
(Por Resolución de delegación de firma de 12 de mayo de 2008)  
EL SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Fdo.: José Antonio González Díaz

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos incorporados a la presente resolución son necesarios para la tramitación de la correspondiente solicitud y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de Salud Pública y Participación teniendo por finalidad la gestión del control sanitario de industrias alimentarias.

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada L.O. dirigiéndose por escrito a la citada Secretaría General en la Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena I, 41020 Sevilla.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD
	28 ENE. 2010
	3475 Sevilla

HERMANOS AYALA SOUSA S.L.  
CTRA. UTRERA-SEVILLA KM. 4  
UTRERA  
(41710) - SEVILLA

7610

Sevilla, 27 de Enero de 2.010

Adjunto remito Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación correspondiente a la industria propiedad de: HERMANOS AYALA SOUSA S.L. con N° R.S.: 40.0000937/SE dedicada a la actividad de:

Envasado de:  
  Polivalente.  
Almacenamiento de:  
  Polivalente.  
Importación de:  
  Polivalente.  
Almacén Frigorífico Polivalente.  
Hipermercado y grandes superficies

con domicilio en: CTRA. UTRERA-SEVILLA KM. 4  
localidad de: UTRERA (41710),  
por la que se comunica que le ha sido concedido lo solicitado, en los términos que en la misma se expresan.

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD PUBLICA



Fdo.: Ramón Santos Luque.